

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
**BARBIERI, 8.—TELEFONO 575**  
GERENTE  
Rafael Ruiz Benítez de Lugo  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
PARTADO DE CORREOS 436

### EL MANDO

## Lo hace imposible el Gobierno

A pesar de lo «dispuesto» por el ministro de Estado, no parece que todos sus compañeros guardaran el secreto de lo tratado en los dos últimos Consejos, y también parece ya un hecho que el Gobierno acordó denegar la propuesta del comandante general de Melilla de avanzar hasta dominar la bahía de Alhucemas. Asimismo, se dice que el informe del general Anido contiene el plan de avance y las condiciones de su ejecución. Además, y para el caso denegatorio, establece lo que es preciso hacer para estabilizar la zona dominada y defenderla.

Con respecto a esto, se asegura que los ministros deliberaron, y aun discutieron, señalándose una divergencia entre dos grupos de consejeros. Unos, a favor del ministro de la Guerra, que opina deben sostenerse Tizzi-Azza y las posiciones inmediatas, prolongando la línea hasta cabo Quilates, como el general Berenguer propuso en Pizarra al Gobierno. A esto se oponen otros ministros, demandando el abandono de Tizzi-Azza y de varias posiciones, llegando algunos a proponer la retirada hasta el Kert.

No entramos en discutir técnicamente el asunto, porque a ciertos ministros no los habríamos de convencer, ya que no lo consiguió el general Aizpuru con su autoridad y con su ilustración.

Pero si diremos que así no puede mandarse un Ejército en campaña, que no otra cosa constituyen las fuerzas de Melilla, llámense como se llamen.

Para ejercer un mando de tanta importancia, hay necesidad de que quien lo ejerce esté robustecido en su autoridad con todos los atributos, y que merezca la confianza de quienes lo nombraron jefe o lo sostienen en el cargo. Pues no puede disfrutarse plena autoridad si no se disfruta también plena confianza, y menos si se le han de discutir todos los actos y discutírselos desde lejos y por legos en la materia objeto de discusión.

No tomarán a ofensa los ministros que quieren la retirada hasta el Kert, que les consideremos desconocedores del tecnicismo castrense.

No es únicamente un asunto de territorio, de extensión, de número de fuerzas, etc., hay que tener presente la moral del soldado que retroceda después de tanto sacrificio para avanzar; hay que conocer la psicología del moro, y saber qué haría en uno o en otro caso; hay, en fin, que estar en el terreno y que sentir el peso de la responsabilidad del mando. No se puede, en este caso, argüir que la responsabilidad de lo que se haga es exclusiva de los gobernantes que lo dispongan, porque los hechos lo demuestran.

Todo cuanto viene practicándose en Marruecos desde 1909, ha sido dispuesto desde Madrid, y, sin embargo, ahí están los enemigos del general Berenguer y del Ejército, que no se satisfacen con ninguna sanción contra los militares, y a la vez no ven más que dificultades para enjuiciar a los políticos directores, porque no hay «figura de delito».

No; quien manda un Ejército, ha de tener libertad de acción, o, de otro modo, no puede mandarlo. Repasando los nombres de generales que desde la desaparición de Fernández Silvestre han desempeñado el cargo que él tenía, se puede dar cuenta quien quiera, de que «algo tiene el agua, cuando la bendición». Algo hay en la Comandancia de Melilla, cuando no puede durar nadie en ella.

Al Gobierno corresponde la alta dirección, la orientación, la definición de la finalidad nacional, y al general que manda, la ejecución. Según su criterio, él debe elegir las oportunidades, los métodos, la estrategia, la táctica y los medios todos de realizar los propósitos del Gobierno. Este invade atribuciones del mando directo, entrando en sí se ha de ir o no a Alhucemas, ahora o después, y con más razón cuando discute si la línea estratégica ha de ser ésta o la otra. Eso no sucede más que en España.

Lo que ocurre es que el Gobierno no puede dar orientación, porque no la tiene; no puede definir la finalidad nacional, porque la ignora, porque no está en contacto con la nación, porque vive como las velutas, sometido al viento que reina, y en tiempos tempestuosos, como los actuales, los vientos son varios, encontrados y desconcertantes.

Un Gobierno mercedero del nombre, tendría dicho al comandante general: «esto tiene usted que hacer; a esto vamos».

Si fracasa, lo debe relevar; si la ejecución que vaya a realizar la cree costosa y otro general se compromete, con menor esfuerzo, pudiera pensarlo el Gobierno y hacer la sustitución.

Todo, menos el sistema que se sigue, haciendo imposible el mando e inútil todo esfuerzo nacional, que es el que emplea el Gabinete de la concentración democrática.

### Marruecos

## El parte oficial

El de anoche dice así:  
«El Comisario Superior interino, desde Tetuán, comunica lo siguiente:

**Zona oriental.**—De Drius, Tafersit, Quebdani y Kandusi salieron columnas mixtas, efectuando marchas tácticas y regresando sin novedad a sus campamentos. Ayer noche fué cortada la línea telefónica entre Quebdani y Sidi Mesaud llevándose el enemigo cuatro kilómetros de línea y destruyendo cien postes. Hoy quedó restablecida la comunicación telefónica entre ambas posiciones. Durante la madrugada de hoy ha sido tiroteada la posición de Sidi Mesaud, sin novedad por nuestra parte.

La aviación dispersó una concentración enemiga en Yebel Uddia, mediante eficaz bombardeo.

El comandante militar de Alhucemas comunica que durante el día de ayer se vieron grupos que marchaban en distintas direcciones, y se observa movimiento desacomodado, pareciendo que el enemigo refuerza sus guardias y realiza trabajos de fortificación en distintos puntos. En el Peñón de Vélez se ha poseionado el teniente coronel de la plaza, sin más novedad.

**Zona occidental.**—Según comunica el jefe del sector de Tefer, en telegrama de anoche, al efectuarse la retirada de las fuerzas del cuarto escuadrón de Taxisit, que protege la carretera de dicho campamento, fué tiroteado por el enemigo, emboscado en Arla, resultando muerto el soldado Antonio Masit Mariel. Protegió la retirada de dicha fuerza el resto del escuadrón de Taxisit y tropas de Policía que había en el campamento de Tefer. El teniente comandante de dicha fuerza manifiesta que no sonaron más que cuatro o cinco disparos del enemigo, regresando todas las fuerzas sin más novedad.»

### Las responsabilidades

## Nota de la Comisión

La Comisión de Responsabilidades estuvo reunida ayer desde las cinco a las ocho de la noche.

Facilitó la siguiente nota oficial:  
«Reunida la Comisión a las cinco de la tarde, escuchó el informe ofrecido por el Sr. Martínez Aragón, capitán de Ingenieros, sobre determinados hechos que dicho señor informante deseaba poner en conocimiento de los vocales.

Seguidamente se enteró la Comisión de la nueva remesa de documentos enviada por el ministro de la Guerra, y de otras comunicaciones oficiales y cartas recibidas en el día de hoy.

Mañana, a las seis de la tarde, volverá a reunirse la Comisión, para oír el informe del general Weyler.»

### Una Real orden de Guerra

Se ha dictado la siguiente:  
«Para su remisión al Congreso de los Diputados, a disposición de la Comisión de Responsabilidades, que lo tiene solicitado, se dispone que los jefes de las unidades del Ejército expedicionarias en África, a partir de 21 de julio de 1921, remitan informe en el plazo de ocho días, a contar de esta fecha, sobre el estado de instrucción de sus tropas, deficiencias en ganado, armas y municiones, a la llegada a aquellos territorios, así como de las reclamaciones que acerca de estos extremos hubiesen formulado; informes que se remitirán al Ministerio antes del 25 del actual, consignando las disposiciones que adoptó, si alguna de estas deficiencias le fué conocida y juicio que le merezca las causas de tales defectos.»

### Su Majestad el Rey, en Madrid

Anoche, a las nueve, llegó a Madrid el Rey, procedente de Santander, de donde había salido a las tres de la tarde.

Le acompañaban el duque de Miranda y su ayudante, el coronel Molins.

Permanecerá en Madrid dos días.

### Una Real orden plausible

## El suministro de víveres

Se dispone que a partir de esta fecha quede en absoluto suprimido el beneficio de raciones de pan y pienso y demás artículos que la legislación vigente autoriza para ello, debiendo ser extraídas en especie y directamente, en los puntos en donde se encuentren las fuerzas, y que suministrarán los Parques, Depósitos y Almacenes de Intendencia, o los respectivos contratistas donde el servicio está implantado por el sistema de precios fijos, y, por último, por los Ayuntamientos, en los casos restantes, quedando derogada la legislación que en la actualidad existe referente a beneficios de raciones.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que con el fin de que el ganado pueda recibir siempre la alimentación más apropiada a las épocas y circunstancias, las Intendencias militares de las regiones y distritos de la Península, así como los de las Comandancias generales de África, faciliten los substitutivos correspondientes a los Cuerpos, previa orden de las autoridades militares respectivas, en equivalencia de los artículos que constituyen la ración ordinaria, o bien con carácter extraordinario, según los casos, debiendo proceder a aprobación del Ministerio por este último concepto.

### Reunión en la Presidencia

## El Alto Comisario informa al Gobierno

A las seis, como estaba anunciado, se reunieron en la Presidencia del Consejo de ministros, el jefe del Gobierno, el Alto Comisario y los ministros de Estado, Guerra y Marina.

El Alto Comisario dijo que se limitaría a informar y respecto a la especie que ha circulado, tildándole de intransigente, que nadie que conociera su carácter podría acogerla. El no haber sido nunca intransigente, ni ha suscitado dificultades a ningún Gobierno, habiendo desempeñado cargos tan delicados como el de comisario de Abastecimientos.

«Lo que importa—añadió—es que el problema se resuelva, porque no se trata de problema de partidos, sino que afecta a la vida de la nación. Es menester que se fije una política definitiva, que sea respetada por los Gobiernos sucesivos, y que se adopten acuerdos decisivos, en armonía, naturalmente, con nuestra situación económica.»

«Creáme ustedes—terminó diciendo—que el problema es más de voluntad que de otra cosa.»

El presidente dijo que no se daría referencia oficial de la reunión, como ya se había anunciado.

El ministro de la Guerra manifestó que la reunión se concretaría a oír los informes del Alto Comisario, sin que se tomaran acuerdos, que serán objeto de posteriores Consejos de ministros.

Terminó a las nueve de la noche la reunión de la Presidencia.

Dijo el Sr. Silveira que se había limitado a exponer hechos, dando cuenta de la situación político-militar de ambas zonas.

En el Consejo de mañana—prosiguió—propondré soluciones.

Se le preguntó si permitía el general Martínez Anido, y contestó que no lo creía.

«Tengo la seguridad—añadió—de que sea el que sea el acuerdo que el Gobierno adopte, el general lo acatará.»

El Consejo de esta tarde, por ser el último de la serie, y por el tema ofrecido a su examen, tendrá una excepcional importancia, aunque el natural silencio del Gobierno la oculte.

### Cómo se guía a la opinión

## Anido y Berenguer

Los que se dan por enterados de la propuesta del general Martínez Anido, dicen, con la mayor tranquilidad, que pide 20.000 hombres más, y que necesita dos meses para el entrenamiento de los mismos, y entonces acometer la operación de Alhucemas.

Es decir, que un contingente que iría a auxiliar al Ejército mellonense, aguerido y bien dispuesto, en el cual se encuadraría, ven natural que necesite dos meses de preparación.

«Sin embargo, los censores del general Berenguer no creían que necesitaran entrenamiento unas fuerzas que le enviaron atropelladamente el 1921, cuando no contaba con Ejército, porque acababa de derribarse la Comandancia.»

«He ahí la sinceridad y justicia de los guías de la opinión!»

### Compañías de África

## Necesidad de su reorganización

La importancia de los servicios que en nuestras plazas africanas prestan las Compañías de Mar, requiere que se estudie una nueva organización de estas fuerzas para que rindan la mayor utilidad.

Repetidamente hemos expuesto en estas columnas la necesidad imperiosa de atender a este modesto y benemérito personal, otorgándole los beneficios que disfrutaban otras tropas similares, como la Guardia civil y Carabineros, para estimularlos a continuar en el servicio y poder elegir entre los que reúnan mayores aptitudes para la difícil misión que les está encomendada.

Es preciso crear en estas unidades, como lo están en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, la categoría de suboficial; la plantilla debe estar constituida por un capitán, primer patrón, dos segundos asimilados a tenientes y un tercero asimilado a alférez; los sargentos deben constituir una escala con las tres compañías para el ascenso a patrón, y han de cubrir todas las vacantes de este empleo que ocurran, derogándose la disposición que admite en los concursos, a falta de sargentos en condiciones, a los pilotos de la Marina mercante.

El ingreso en las compañías debe ser voluntario, previo reconocimiento de sus aptitudes marineras, dándoles las ventajas y los sueldos adecuados al penoso servicio que prestan.

Como lo que interesa al buen servicio es que estén constituidas por tropas veteranas, ha de estimularse su continuación en filas, y para ello se crearán premios de reenganche o de constancia.

Ya que no se han modificado los haberes de estas compañías, que es la necesidad más sentida, en la pasada legislatura, rogamos al señor ministro de la Guerra que en la confección de los próximos presupuestos, tenga en cuenta las necesidades de estas fuerzas, y proceda a su estudio y reorganización, con lo que, además de beneficiar al personal que la integran, mejorará el servicio tan importante que prestan en nuestras posesiones de África.

### El miedo es libre

## Como los 45 estaban solos, se dejaron desvalijar

Anteayer, en Barcelona, robaron a cuarenta y tantas personas que se hallaban comiendo en un restaurante; ayer, robaron en la oficina recaudadora de contribuciones, sorprendiendo al portero, al cajero y a varios cobradores. Hoy... veremos a quienes les corresponden ser atracados.

Es un verdadero éxito del Gobierno lo que acontece en Barcelona. Con razón tomó tan en serio la ley sobre tenencia de armas.

Los ladrones se deben dar cuenta de que pronto los cachearán, y querrán, como es natural, aprovechar el poco tiempo que les quede de disfrutar pistolas.

Los robados, sin duda, reconocen tan justas razones, cuando se dejan desvalijar, aunque estén en proporción de seis contra uno, como en el restaurante estaban.

Lo peor es, que como el Sr. Portela y sus secuaces taracen un poco en recoger todas las pistolas, ya no va a quedar dinero en Barcelona.

Ni antes ni ahora, ni tal vez nunca, se comprenderá lo que ocurre en la Ciudad Condal.

Por cierto que en telegrama de Barcelona, al relatar estos sucesos vergonzosos, se dice algo, que no podemos pasar en silencio, y es lo siguiente:

«Cuando esta noche recibió el gobernador a los periodistas dijo que había pedido al ministro de la Gobernación que destinara a Barcelona mayor número de fuerzas de Seguridad y Vigilancia y que, entre tanto, había pedido y obtenido al capitán general que desde mañana prestase servicio de vigilancia en las calles fuerzas del Ejército para mejor garantía y seguridad de Barcelona.»

Nos parece inoportuno e innecesario el empleo de fuerzas militares en las calles para evitar esos atracos (cuya repetición nos hace ya pensar si no habrá entre los casos reales algunos de combinación), y es más: creemos que hay error de información, cosa que tal vez nos confirme mañana el marqués de Estella o el ministro de la Guerra; porque las fuerzas del Ejército no deben atender a esos menesteres.

## Notas militares

Esta mañana visitaron al ministro de la Guerra el Alto Comisario, el general Castro Girona y el coronel Despujols.

En Guadalajara se efectuó hoy la entrega de los Reales despachos a los nuevos tenientes de Ingenieros. En representación del ministro de la Guerra presidió tan solemne acto el general Los Arcos.

Esta tarde marcha en automóvil a Toledo el general subsecretario, Sr. Bermúdez de Castro, llevando la representación del ministro de la Guerra en el acto de la entrega de los Reales despachos a los nuevos alféreces de Infantería, que ha de verificarse mañana a las ocho.

Encontrándose ya cumplido el armamento Mauser que usa la Infantería, en breve será cambiado por otro nuevo, que será entregado a los Cuerpos por los Parques de Artillería.

### Sanidad Militar

## Oposiciones para farmaceuticos

Se dispone que se celebren oposiciones públicas entre doctores y licenciados en Farmacia, a fin de proveer nueve plazas de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, debiendo ajustarse los ejercicios al Reglamento y programa aprobados por Real orden circular de 26 de abril de 1922, y verificarse éstos en el Laboratorio Central de Medicamentos de Sanidad Militar, dando principio el 22 de enero del año próximo. Las instancias documentadas de los aspirantes se presentarán en la Sección de Sanidad de este Ministerio, en horas hábiles de oficina, desde la publicación de esta Real orden hasta el 31 de diciembre, en que se cerrará el plazo de admisión.

### Guardia civil

## Cambio de correaje

En vista de las razones expuestas por el director general de la Guardia civil en su escrito de 23 del mes próximo pasado, se ha dispuesto que el correaje de ante que actualmente usa la tropa de ese Cuerpo, sea sustituido por el de cuero color avellana, sin grasa, barnizado también de amarillo, quedando reformada en este sentido la cartilla de uniformidad aprobada por Real orden de 5 de agosto del año anterior, verificándose la innovación tan pronto sea posible en el que se halle deteriorado, y con el que se adjudique a los individuos de nuevo ingreso, para lo cual se darán las oportunas instrucciones.

### Elogios merecidos

## La comida de la tropa

Toda la Prensa publica informaciones elogiando la excelente calidad de la comida que se da a los soldados de las secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra. Ayer tuvieron ocasión de apreciarlo los periodistas que hacen información en aquel Departamento, que, invitados por el general subsecretario, Sr. Bermúdez de Castro, le acompañaron en la visita que éste giró a los comedores.

La tropa que, como de costumbre, se había desayunado con café con leche, a la hora reglamentaria tomó asiento ante las mesas, y le fueron servidos garbanos con arroz y verdura, filetes en salsa con guisantes y ensalada de lechuga.

Los periodistas probaron los platos, y los encontraron muy sabrosos y bien aderezados. El pan, excelente, muy superior al candeal que compra el público de Madrid.

El capitán inspector de ranchos nos informó de que la segunda comida se compondría de patatas con bacalao, huevos fritos con tomate y postre de galletas.

Los comensales fueron ayer 207, o sean 106 de la primera sección, 108 de la segunda y 83 agregados de la Brigada Topográfica de Estado Mayor.

Los periodistas examinaron al azar varias listas de comidas correspondientes al mes anterior y al actual. Todas, dentro de la variación de platos en cada día de la semana, eran análogas a la servida ayer.

El soldado come en la actualidad, no sólo en las secciones de ordenanzas, sino en todo el Ejército, mucho mejor que bastantes familias de las llamadas «casas» media; un funcionario, o cualquier obrero bien retribuido, si tienen varios hijos, no pueden alimentarlos como —cuarenta el soldado. La inteligencia, la laboriosidad, la paternal solicitud que ponen los superiores en atender al soldado, realiza el milagro de que con los escasos recursos de que se disponen, se obtengan estos resultados; y es muy de estimar que la Prensa lo reconozca así, y lo divulgue.

### El suceso de la Bombilla

## Autopsia del cadáver

Por los médicos forenses Sres. Gutiérrez y Pombo se verificó ayer por la mañana la autopsia del cadáver de Antonio Fernández Niño, uno de los intoxicados en la Bombilla.

Dichos facultativos anticiparon algunos detalles de dictamen, en el que se hace constar que la muerte del infortunado barrendero se produjo a consecuencia de una gastritis, al parecer tóxica.

Ayer mismo, también por la mañana, fueron enviadas, para su análisis, las visceras del cadáver de Antonio al Instituto Toxicológico.

A última hora de la tarde el Juzgado dió autorización para que sea sepultado el cadáver de Antonio Fernández, acto que se efectuará hoy por la tarde.

### El inspector de Prisiones

## Visita de inspección a Murcia

MURCIA 8.—Llegó el director de Prisiones, acompañado de varias personalidades, siendo recibido por las autoridades. Seguidamente marchó a visitar el edificio correccional, que sirve provisionalmente de cárcel, saliendo mal impresionado, por no reunir el local las debidas condiciones. Luego visitó el nuevo edificio, donde se construirá la cárcel.

En el Gobierno civil recibió a los periodistas, a quienes manifestó que estudiaba unas reformas que mejorasen la vida de los reclusos.

A las dos de la tarde se celebró en el tiempo del gobernador, el alcalde, presidentes de la Diputación y de la Audiencia y el senador D. Isidoro de la Cierva, entre otras personalidades.

Terminado el acto, se trasladaron todos a la Diputación, donde el presidente, ante notario, hizo entrega al director de Prisiones de los títulos de propiedad de los terrenos adquiridos para el nuevo edificio de la cárcel.

MURCIA 8.—El director general de Prisiones visitó durante la tarde la catedral, admirando la capilla de los Vélez y las demás obras de arte que encierra el templo.

Después marchó al Museo provincial, donde admiró el Belén construido en el siglo XVII por el escultor Salzillo, y a la iglesia de Jesús, contemplando otras geniales esculturas del inmortal imaginero.

Seguidamente, el director de Prisiones, con las autoridades, estuvo en la notaría del senador D. Isidoro de la Cierva, donde se hizo la escritura de cesión por la Diputación provincial al Estado del solar y edificio para la nueva cárcel.

En el rápido salió para Cartagena, donde visitará el penal, en el que piensa introducir algunas mejoras, dotando de camas a los penados.

Fué despedido por las autoridades.

### La cuestión de Marruecos

## Comentarios de los periódicos

### ¿Pero hay Gobierno?

A propósito de las soluciones que van apareciendo al problema de Marruecos, dice «El Debate»:

«Lo peor del caso es que todas aquellas antagonicas opiniones mencionadas son la traducción de criterios diversos en los gobernantes que tienen la responsabilidad del mando y el deber de señalar el rumbo. Tal cosa es idea de Martínez Anido, y tal otra refleja el pensamiento del Alto Comisario; así opina Aizpuru, así Alba, así Villanueva, y de este modo el Estado Mayor Central... Mas, ¿cuál es la opinión de España, y cuál la opinión del Gobierno, representante de España? Ni tal opinión ni tal Gobierno existen todavía: esta es la triste respuesta que de lo dicho se deduce.»

### Discrepancias

Estamos, pues, en el momento culminante, y no hay necesidad de hacer resaltar la ansiedad con que el país aguarda la resolución que el Gobierno adopte.

Hasta ayer, el deseo y el propósito de la mayoría de los ministros eran los de no realizar operaciones militares importantes y replegarlas hasta la línea del Kert; pero el ministro de la Guerra insistió en la necesidad de mantener las posiciones avanzadas y reforzar convenientemente la línea de Tizzi-Azza. («El Sol».)

### H y que ir a Alhucemas

Demasiados sacrificios realizados ya en la zona de mala influencia de Marruecos, exigen un acto de finitimo, y éste puede ser, debe ser, llevar gloriosamente nuestras fuerzas a Alhucemas para dar ante el mundo la sensación de la unidad, del decoro, del poder civilizador y eficaz de nuestras armas.

Es una necesidad imperativa de nuestro pueblo; pero hay que pedirle ese sacrificio como el último, como el final y definitivo, para ponerlo en un puesto de paz y de honor ante las demás naciones. («La Opinión».)

### Política de realidades

Muy puesta en su punto nos parece la reserva que los ministros se han impuesto en relación con lo que en estos días tratan en Consejo. Es algo de innegable trascendencia lo que hoy se debate, y se explican todas las reservas hasta que sea llegado el momento de actuar.

Pero, aun con esa reserva, nadie puede alegar total ignorancia de lo que ocurre. Se sabe, por inducciones lógicas, o bastante para formar un juicio muy cercano a la verdad. Por ejemplo, es incuestionable que en el examen de la Memoria presentada por el Alto Comisario ha recaído ya un acuerdo de importancia, referente al extremo más interesante—para la opinión pública, se entiende, que no para el problema en sí—de la llamada operación sobre Alhucemas. Y es seguro también que la resolución adoptada es contraria al informe del comandante general de Melilla.

En los círculos políticos, donde está versión se da por cierta, no faltan comentaristas que suponen que ella ha de producir determinados acontecimientos para la obra serena del Gobierno. Los que así discurren, ignoran la manera de entender sus deberes del Gobierno actual; y si proceden, no ya correcto, sino plebético de circunspección, que aleja la posibilidad de todo apasionamiento en sus determinaciones, y aun en el juicio de los que las conocen.

Hemos opinado siempre que las grandes calamidades que ha sufrido España a cuenta de su actuación política y militar en Marruecos, tuvieron siempre el mismo origen: el dejarse llevar de las «alegrías de corazón», de los «impulsivismos», del «afán de aventuras». Si en muchas ocasiones a las actuaciones hubiesen precedido serias y concienzudas meditaciones, suficientes asesoramiento técnico y conquista de garantías positivas, no pocos de los yerros cometidos se habrían podido evitar, y sería muy otra nuestra situación y la del problema.

Lenando los requisitos más exigentes de una política a la moderna, está procediendo el Gobierno liberal frente al magno problema de Marruecos. No influyen en él ni los llamamientos apasionados de unos ni las obstinadas posturas irreducibles de otros. Estudia, pide informes, los examina con absoluta buena fe; hace que los de más capacidad y autoridad técnica dicten su juicio, y sólo con estas armas del acreditado asesoramiento y la seriedad en el proceso de enjuiciamiento propio, se decide a obrar. Y cuando tales y tantas garantías se toman para evitar los espejismos, que luego se traducen en yerros, no habrá hombre sensato que no juzgue la obra del Gobierno como la más unida y próxima al acierto.

Porque tenemos plena conciencia de que se está laborando en los Consejos de esta forma, en nuestro ánimo no cabe ni el recelo de lo que a la postre se determine, ni el temor de que se determine como obra inconsciente o falta de seriedad.

Hay ya un acuerdo firme relativo a la operación de Alhucemas, acuerdo hijo de muchas opiniones de máxima autoridad. Esperamos que los que indudablemente faltan procedan asimismo de un criterio equitativo y de innegable solvencia. Se está haciendo una obra seria, de verdadero Gobierno, y esto es lo que reclamaba España, dolida de tanto pasado yerro, y lo que como premisa fundamental requería el magno problema de Marruecos para empezar a resolverse. Sobran, pues, motivos para felicitarlo ante a política de realidades que desarrolla la concentración liberal en estos días.

(De «Diario Universal».)

Alemania y los aliados

Las reparaciones

La actitud del Gobierno británico

LONDRES 7.—El jueves se celebrará Consejo de ministros para examinar la cuestión de reparaciones, según ha quedado planteada después de las respuestas de Francia y Bélgica.

Reunión de los Gobiernos francés y belga

PARIS 7.—Representantes de los Gobiernos francés y belga celebrarán en breve una reunión con el fin de ponerse de acuerdo acerca de ciertos extremos relacionados con la ocupación de la cuenca del Ruhr.

Comunican de Bruselas que esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros para examinar la situación internacional.

En determinados Centros se asegura que existen motivos para creer que la resistencia en el Ruhr está a punto de cesar.

Se cree, además, que el Gabinete inglés está madurando ahora una nueva iniciativa; pero en algunos círculos se discute la oportunidad de que, en el momento actual, se tome cualquier iniciativa en el problema de las reparaciones.

Gravedad de la situación en Alemania

BERLIN 8.—En vísperas de la sesión del Reichstag, los cálculos y pronósticos que se hacen sobre la situación política son muy contradictorios. Las declaraciones de Mr. Baldwin habían fortalecido el Gabinete Cuno, pero después, la noticia de que Inglaterra no enviará respuesta separada a Alemania, ha destruido ese primer efecto.

El canciller Cuno hará mañana una exposición de la política internacional, y el Reichstag se declarará satisfecho, pues se quiere evitar la crisis, que en estos momentos tendría difícil solución, toda vez que los socialistas pretenden escapar a las responsabilidades del Poder.

Se intenta convencer a los representantes de la extrema derecha y a los comunistas para que suavicen sus críticas al Gobierno; pero parece que los segundos se muestran irreductibles.

La situación es bastante confusa; pero lo único que aparece claro es que cada día se debilita más el actual Gobierno.

El ministro de Hacienda pronunciará un discurso para exponer la nueva política fiscal, y esto también puede dar ocasión a severas críticas de los socialistas.

Huelga de metalúrgicos.—Disturbios en Sajonia

BERLIN 8.—No habiendo dado un

resultado satisfactorio las negociaciones entre los representantes de los obreros y de la clase patronal, ha comenzado hoy la huelga de la industria metalúrgica.

Comunican de Dresde que continúan los disturbios en aquella capital, entablándose luchas en las calles entre los revoltosos y la Policía, habiendo bastantes heridos por ambas partes.

Un aeroplano francés de bombardeo aterriza en Kiel

BERLIN 8.—Los periódicos alemanes dicen que un aeroplano francés, tripulado por un capitán y un teniente franceses, aterrizó en una finca particular, entre Bensburg y Kiel, cerca del canal del mismo nombre.

Los tripulantes declararon que habían salido de Grefeld con el propósito de llegar a Goetteng, en Suecia, atravesando, al efecto, el territorio alemán.

El aparato, que es de bombardeo, llevaba varias bombas.

Preguntado sobre el objeto de las mismas, el capitán manifestó que eran bombas para pruebas.

Notas de sociedad

El viernes, festividad de San Lorenzo, celebrarán sus días las marquesas de Santo Domingo y Mohernando, a señorita de Marolo y Pérez del Pulgar, el ex ministro Sr. Domínguez Pascual, los marqueses de Bendaña, Albolote, viudo de Mondéjar y Movellán, y los Sres. Aguilar, Alonso Martínez, Busto, Cavanillas, Díez de Rivera, Goyeneche, M. Fresneda, Ramírez Tomé y López de Carrizosa y Viesca.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña a señora de Coello y Bermúdez de Castro (D. Ignacio), nacida Cecilia Mendaro.

La recién nacida es bisnieta de la marquesa de Angulo y del conde de Pozo Ancho del Rey.

—El hasta hace poco vicecónsul de España en Marsella, D. José Miranda del Monte, se encuentra en Madrid, de paso para Buenos Aires, adonde ha sido destinado.

—La señora del diplomático D. José de Landeche ha llegado a Llodio, donde pasará una temporada con sus hermanos los marqueses de Urquijo.

—Utimamente han salido: para Londres, los marqueses de Torneros; para Biarritz, los condes de Torrejón; para Fuerterrabía, la condesa de Casa-Lasquetty; para Copenhague, los marqueses de Cueva del Rey; para El Escorial, los señores de Semprún; para La Coruña, la señorita de López Lago, y para Liérganza, los señores de García Molinas.

—Utimamente han salido: para San Sebastián, los Sres. de Silveira (D. Jorge); para Santander, la familia del general Milán del Bosch; para Bilbao, los señores de Gómez Vela (D. Emilio); para Biarritz, nuestro compañero el redactor jefe de "El Liberal", D. Rafael Morayta, y su esposa, y para Pontevedra, los señores de Usera Bugallal (D. Luis), y doña Eloisa G. Besada, viuda de Esteve, y sus hijas.

—Los duques de Alba, después de pasar una temporada en Inglaterra, han emprendido su proyectado viaje a Suecia, en el cual les acompaña la joven duquesa de Aguirre, hija de los marqueses de Hoyos.

MARRUECOS

El viaje del Alto Comisario.—Salida de Tetuán

TETUAN 7.—A las ocho de la mañana salió el Alto Comisario, Sr. Silveira, para Ceuta, con objeto de seguir su viaje a Madrid, adonde llegará mañana.

Acompaña al Alto Comisario su secretario particular.

Despidieron al Sr. Silveira los delegados y funcionarios de la Alta Comisaría.

El Sr. Silveira embarca para la Península

CEUTA 7.—Procedente de Tetuán, ha llegado el Alto Comisario.

El Sr. Silveira ha embarcado en seguida en el «Reina Regente», y en Algeciras tomará el expreso.

CORDOBA 8.—El Alto Comisario ha llegado en el expreso de Málaga, continuando su viaje a Madrid.

Al pasar el tren iba descansando, y se había acostado momentos antes de llegar a la estación para esquivar las preguntas de los periodistas.

Le acompaña el general Castro Girona, el coronel de Estado Mayor Despujols, el diplomático D. Luis Muzón y otros.

Los ayudantes del Sr. Silveira hablaban con los periodistas, a quienes dijeron que hasta hoy reina tranquilidad, no sabiendo lo que pasará en adelante. Se negaron a dar más detalles del problema.

El comandante de Ingenieros Alzugaray se fuga del fuerte de María Cristina

MELILLA 7.—A las diez de la noche anterior, el comandante del fuerte de María Cristina notó la falta del comandante de Ingenieros D. Emilio Alzugaray, condenado recientemente por el Consejo de guerra a diez y ocho años de prisión.

Segunda se adoptaron medidas en las afueras de la ciudad, montose un servicio de seguridad en el muelle y en las playas y se telegrafió a todas las posiciones para que procedieran a la busca y captura del fugado.

Este, hace tres semanas, manifestó hallarse enfermo, siendo trasladado al hospital Docker, donde permaneció varios días estrechamente vigilado. Ya restablecido, volvió al fuerte de María Cristina, donde diariamente era visitado por su esposa, que permanecía allí hasta el oscurecer.

Parece que ayer, a mediodía, Alzugaray dijo a sus compañeros de prisión que iba a meterse en la cama, pues se sentía indispuesto.

Durante el día, su esposa asomóse varias veces a la ventana del calabozo que da al patio, viendo a cuantos le preguntaban por su marido continuaba en la cama indispuesto.

Créese que la fuga debió de efectuarse a mediodía, al ser relevada la guardia.

A las diez de la noche llegó el asistente del comandante fugado al fuerte, notándose entonces la fuga.

El comandante de la prisión, teniente del regimiento de Africa, Roa, se encuentra afectadísimo, no explicándose cómo se pudo efectuar la fuga. El teniente Roa había pedido varias veces ser relevado.

Comentarios sobre la fuga

MELILLA 7.—Continúan los comentarios sobre la fuga del comandante Alzugaray.

Se ha nombrado juez al comandante Ramírez, que ha comenzado la instrucción del expediente.

Parece que el actual comandante del fuerte ha declarado que a las diez de la noche, cuando llegó el asistente de Alzugaray para recoger el portavíandadas con los restos de la comida que le había llevado por la tarde, llamó repetidas veces al calabozo, y como no contestara dió cuenta al comandante del fuerte.

Este abrió la puerta del calabozo y vió que el preso se había fugado.

Se cree que debió fugarse disfrazado de mujer, en unión de las señoras que acuden diariamente al fuerte para ver a sus familiares. Otros aseguran que se disfrazó de asistente.

Todos convienen en que, una vez en libertad, debió dirigirse a la costa de Tres Forcas, donde le esperaba alguna gasolinera que le llevaría a Argelia.

Dícese que cuando Alzugaray estuvo recientemente en el hospital trató de sobornar al centinela.

Se ha dado conocimiento al ministro de la Guerra, quien ha telegrafado pidiendo detalles de la fuga del comandante Alzugaray.

Poblados de Beni-Urriaguel bombardeados por nuestros aviadores

MELILLA 7.—Conviene nuevos detalles del bombardeo de nuestros aviadores a la columna enemiga que conducía un convoy en esta zona.

Cuando los aparatos pusieron en dispersión a los indígenas de a pie y de a caballo que protegían el convoy, volaron sobre Beni-Urriaguel y Axdir. Los indígenas de estos poblados hicieron a los aviadores un vivo fuego de ametralladoras y fusiles. Entonces, algunos aparatos descendieron hasta 500 metros, disparando con ametralladoras y arrojando algunas bombas sobre los caseríos.

Nuestros observadores vieron que una bomba había destruido una casa enclavada en la playa de Axdir, cerca de donde están los cafetines moros; vieron también que los indígenas, procurando ocultarse, retiraban hasta diez cadáveres.

Casi todos los «chidros» y aeroplanos sufrieron impactos, tan cerca unos de otros, que demuestran que los disparos fueron hechos con ametralladoras.

Los hidroplanos iban pilotados por los capitanes Gamir y Fernández Hidalgo, tenientes Melendreras y Páramo y los aviadores rusos Quirguin y Reguain.

El aparato que pilotaba el capitán Fernández Hidalgo perdió un asa de la hélice, pudiendo aterrizar, con grandes dificultades, en Mar Chica.

Síbase que Abd-el-Krim hallábase en Ait Kamora. Al informarse del contratiempo sufrido por los rebeldes, marchó a Axdir, ordenando que los cañones enemigos bombardearan Alhucemas.

Nuestras baterías contestaron, acallando el fuego enemigo.

El bombardeo aéreo ha causado gran desaliento en Beni-Urriaguel.

La Justicia militar

MELILLA 8.—En el cuartel de Santiago se ha celebrado Consejo de guerra contra el capitán D. Manuel Basa por su actuación en los sucesos de julio.

Presidió el general Echagüe. El fiscal pidió seis meses y un día de prisión. El defensor solicitó la absolución.

Para cumplir sentencia que le impuso el Consejo de guerra, hoy saldrá para Chafarinas el capitán de Infantaría D. José Civantos.

Llegada de baterías.—Pasos militares.—Otras noticias

MELILLA 8.—Han llegado sin personal tres baterías de obuses Schneider, de diez y medio, para el regimiento de Artillería de Melilla.

Con dicho material podrán batirse eficazmente los barrancos.

MELILLA 8.—En Tizzi-Azza ha sido relevada la segunda batería del noveno de Montaña por la tercera batería.

Al mismo tiempo se efectuó un convoy.

La quinta y sexta columnas, destacadas en Dar Drius, efectuaron paseos militares a Azib de Midar y Ben-Tieb.

Otras dos columnas han hecho una excursión por Beni-Said.

Ha marchado a su destino el nuevo comandante militar del Peñón de la Gomera, teniente coronel D. Leopoldo Matienzo. Antes conferenció con el general Martínez Anido, quien le dió instrucciones concretas sobre la acción político-militar que debe desarrollar en aquella plaza.

También ha marchado a Alhucemas el padre Revilla.

La Misión portuguesa, en Tetuán

TETUAN 8.—Llegó a Tetuán la Misión de personajes políticos portu-

gueses, siendo recibidos en la estación por el secretario general, cónsules y otros elementos. A las siete de la tarde la Junta de monumentos celebrará en el paraninfo de las escuelas públicas una sesión en honor de los viajeros, bajo la presidencia del Alto Comisario.

Mañana 9, a las seis de la tarde, se celebrará en el campo de la Sociedad hípica el acto de imponer la Medalla Militar al capitán de la Mehalla señor Delgado, por méritos de guerra.

El «Isia de Menorca»

CADIZ 8.—Llegó de Larache el «Isia de Menorca», trayendo 96 jefes, oficiales, clases y soldados, la mayoría de éstos licenciados por enfermos.

También venía a bordo material de guerra para reparar.

El veraneo regio

Despacho del Rey.—La Comisión del ferrocarril de Soria.—Los Infantes pasean por la población.—Las infantitas, en la playa

SANTANDER 8.—Esta mañana el Rey despachó con su secretario particular, Sr. Torres, diversos asuntos.

Después, el Monarca recibió en audiencia a la Comisión gestora del ferrocarril de Soria.

El Príncipe de Asturias, con el Infante Don Jaime y el profesor señor Lóriga, pasearon por la población.

Las Infantitas Beatriz y Cristina estuvieron esta mañana en la playa paseando.

Se bañaron los Infantes Don Juan y Don Gonzalo, y después, con sus augustas hermanas, marcharon al Palacio de la Magdalena.

Partido de polo.—Concierto y baile en el Palacio de la Magdalena

SANTANDER 8.—Con extraordinaria animación se ha celebrado un partido de polo en el campo de deportes del Palacio de la Magdalena.

El equipo morado lo formaban el Rey, el duque de Santo Mauro y los marqueses de Viana y Villabragima. El blanco, los condes de Yebes, San Damián y Velayos y Mr. Thomas. El encuentro ha sido uno de los más interesantes de la temporada. Ganaron los morados por 12 tantos contra 4.

Esta noche, a las diez y media, se celebró un concierto y baile en el Palacio, al que asistieron, además de los palatinos y de los aristócratas que se alojan en el citado edificio, las autoridades y distinguidas familias de la colonia veraniega.

La Reina, en el teatro.—Audiencias

SAN SEBASTIAN 7.—Acompañada del Infante Don Alfonso y de la duquesa de Pontanar, la Reina Doña Cristina ha asistido al debut de la compañía de Esperanza Iris, en el teatro Victoria Eugenia.

La Reina recibió en audiencia a los representantes de la Diputación, al general Aznar y al escritor vasco Adrián Loyarte, el cual publicará próximamente un libro sobre la historia de San Sebastián.

Doña Cristina enviará el sábado próximo el coche Real al nuevo obispo para que haga en él su entrada en la población.

El hundimiento de "Baraca d"

El sumario pasará al Supremo de Guerra y Marina por no haber sido aprobada la sentencia

SEVILLA 8.—Según se dijo, el Consejo de guerra propuso la siguiente sentencia: Condenar al armador D. Luis Hermida a dieciocho años de prisión e inhabilitación perpetua. A diez años, a los comerciantes Manuel Gallego Aguilar y Juan Mateo Jiménez. A ocho años, al comerciante Rafael González Rico. Al capitán del barco, Antonio Fernández Oasoaaga, a tres años. Multas a Pedro Plezón y Celestino Barrera, segundo de a bordo y ayudante de máquinas, respectivamente.

Además disponía el Consejo de guerra que se pagasen las indemnizaciones exigidas.

El capitán general no ha aprobado esta sentencia, teniendo en cuenta el dictamen emitido por el auditor del departamento de Marina, quien advierte en su escrito que e procesado Sr. Hermida es condenado a inhabilitación perpetua, sentencia que sólo puede imponerle el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De conformidad con este dictamen, el capitán general ha devuelto la causa al juez instructor de Marina, para que pase el asunto al Supremo.

Se asegura que el asunto dará juego, pues el Supremo ordenará la ampliación del sumario, y que serán procesados individuos que no han sido encausados hasta ahora.

DEL MUNICIPIO

¿Nuevo Metropolitano?

A nombre del Banco Español de Crédito, se ha presentado una instancia al Municipio, solicitando licencia para la construcción de una nueva red metropolitana, cuyos primeros trayectos serían: Plaza de Canalejas-Estación del Norte, y otra, Plaza de Canalejas al Asilo de la Paloma.

La verbena de San Lorenzo

El teniente de alcalde del distrito del Hospital, Sr. Alberca, repartirá bonos en especie, a los pobres, con motivo de las fiestas del Santo Patrón San Lorenzo.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

En Bilbao

Conflictos obreros

Paro de los obreros navales.—Cierre de una fábrica.—Manejos sindicalistas. La agresión a los miñones

BILBAO 8.—Una Comisión del Sindicato de constructores de muebles se ha entrevistado con el gerente de la Constructora Naval para pedirle la readmisión de los despedidos al terminarse el trasatlántico «Alfonso XIII».

El gerente le participó que los despedidos se debían a la crisis de la construcción naval, y ofreció colocar a varios en los departamentos de coches de la Compañía ferroviaria, a fin de evitar que emigren los obreros especializados en esta industria.

Como no ha tenido resultado la entrevista de los ingenieros de la fábrica Iberia, de Altos Hornos, con los comunistas que dirigen la huelga, la Empresa ha dispuesto el cierre por tres meses para proceder a la reforma de instalaciones.

El director de la cárcel ha publicado una carta en la Prensa protestando contra la campaña de difamación de que le hacen objeto algunos reclusos por cuestiones sociales, los cuales le presentan como un tirano.

El comunicante recuerda el estado de indisciplina en que estaba la cárcel cuando él se hizo cargo de la misma, hace nueve meses.

A pesar de la falta de personal, puso especial empeño en restablecer la autoridad, relajada con los frecuentes planes.

Los manejos obedecen al deseo de intimidarle; pero él persistirá, según afirma, en el cumplimiento de su deber mientras tenga fuerzas para mantenerse en su puesto.

Ha ingresado en Prisiones Militares uno de los detenidos ayer, perteneciente al grupo de comunistas que agredió a la pareja de Miñones.

Se llama Francisco Lamonedá, hermano del comunista madrileño del mismo apellido.

Se ha comprobado que había venido de Bilbao con motivo de la asamblea de huteguistas mineros.

Confidencia comunista.—Competencia de Sindicatos

BILBAO 8.—En la Casa del Pueblo dió una conferencia comunista don Joaquín Maurín sobre el tema «En marcha hacia la revolución. Impresiones de un viaje por Rusia».

El conferenciante atacó a los anarquistas, haciendo resaltar las ventajas que ofrece para los obreros el régimen de los Soviets.

En la Asamblea minera de Arboleda se planteó la cuestión de si había de seguir dirigiendo el movimiento huelguista el Sindicato de Bilbao, al que recusaban los patronos, o el Sindicato socialista de Arboleda, que pactó el año pasado un convenio con los patronos rebajando los jornales.

El representante de los socialistas dijo que puesto que los comunistas se habían llevado el dinero de la huelga, ellos debían asumir la responsabilidad del movimiento si había probabilidad de triunfo sobre los patronos; pero si no se veía esto posible, no debían aconsejar una resistencia estéril para terminar entregándose atados de pies y manos, como ocurrió en la última huelga de Barcelona.

Ministerio de Estado

El embajador de los Estados Unidos participa a este departamento que, por nota dirigida con fecha 11 de mayo último al ministro norteamericano en Copenhague, se ha adherido Dinamarca a la resolución sobre extraterritorialidad en China, adoptada en 10 de diciembre de 1921, por la Conferencia de Limitación de Armamentos celebrada en Washington.

El ministro de Su Majestad en Praga participa a este departamento, con fecha 9 de julio, que el Ministerio de Hacienda checoslovaco ha publicado un anuncio relativo al reembolso de billetes de Banco retenidos para ser estampillados, según el cual se hace saber que, como el reembolso no puede hacerse sino por intermedio de la Oficina de Giros Postales, y como, por otra parte, el reembolso directo no puede ser efectuado en el extranjero en esta forma, el propietario de una hoja de depósito que resida en el extranjero tendrá que encargar a un subdito checoslovaco o a una persona jurídica (Banco) que presente su petición y reciba el dinero. El mandatario puede en seguida transferir esa suma al extranjero, conforme a las disposiciones del día.

Este procedimiento es también aplicable para el reembolso de las cantidades cobradas de más sobre el impuesto sobre la fortuna y del impuesto sobre el aumento de la fortuna.

TEATRO COMICO

La Empresa de este teatro ha organizado una nueva temporada con carácter popular, y al precio de dos pesetas butaca, que dará comienzo el próximo sábado 11, con la presentación de la compañía dramática que dirige el prestigioso primer actor Manrique Gil, y en la que figuran las primeras actrices Milagros Andrés, Rafaela Rodríguez y la damita joven María del Carmen Gil.

El debut se verificará el sábado 11, con a función-homenaje al insigne autor Jacinto Benavente, y con la reposición del drama «La Malquerida».

El propósito de la Empresa es el de renovar diariamente el cartel.

Figuran en esta compañía el celebrado actor cómico Felipe Gano y Adolfo Hernández del Río, José Masegosa y Pedro Montesinos.

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se insertan.

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: 'A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO'.

Advertisement for Bofors SUECIA. Includes image of a factory and text: 'Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

Cuestiones sociales

Los empleados de Banca

Una reunión.—Manifestaciones del señor Sales

Anteayer tarde, a las tres, se reunió el Comité directivo de la huelga de empleados de Banca y Bolsa para tratar acerca de la petición de muchos afiliados que desean reanudar el trabajo...

Por estas razones, terminada la reunión, fueron inútiles los esfuerzos de los periodistas para conocer los acuerdos adoptados. El Comité nada quiso decir acerca de lo tratado y resuelto.

El Sr. Sales habló también de las manifestaciones que hizo el ministro de la Gobernación a los periodistas al entrar en el Consejo de ministros...

El Sr. Sales ha solicitado para el día de hoy una audiencia con el ministro de la Gobernación.

Liberación de detenidos

Por no aparecer cargo alguno contra ellos, han sido puestos en libertad los siguientes afiliados al Sindicato Libre Profesional de Empleados de Banca y Bolsa de Madrid:

Enrique Meroño, Rafael Martínez Casas, José García Avalos, José Cintero, Miguel Coñino, Emilio Lampreave, Manuel Rodríguez, Pablo Moreno, José Manuel Gómez, Gastón Pérez, Enrique Ramón, Tomás Rodríguez, Hipólito Navacerrada, Manuel Undaro, Fernando Rodríguez, Arturo Moreno Pérez, Julián Delgado, Ignacio Pereda, Julián Solana, Félix Polvorosa, Arturo Prados, Francisco Mayorga, Gregorio Gómez, Luis Esteban, Enrique Almazán, Jesús Rubio, Pedro Lamata y Manuel Otero.

Situación estacionaria

No hay variación sensible en la situación bancaria. Los Bancos funcionan como el día precedente, con el personal admitido y con alguno más de nuevo ingreso.

Durante la mañana circuló el rumor de haber entrado los huelguistas a prestar servicio en los establecimientos de donde formaban parte. La noticia es inexacta, por no haber acontecido semejante suceso...

EL CONFLICTO EN PROVINCIAS

En Valencia.—Protesta contra un Banco

VALENCIA 7.—La Comisión directiva del Sindicato Libre de Banca y Bolsa ha visitado esta noche las Redacciones de los periódicos para protestar contra el director del Banco de Vizcaya...

También protestan contra el gobernador, que no les dejó celebrar anoche una reunión.

Para esta reunión no habían solicitado permiso.

VALENCIA 7.—Los empleados de Banca y Bolsa, a instancias del gobernador, han aplazado hasta mañana el planteamiento de la huelga.

Nuevas bajas en el Sindicato Libre de Banca y Bolsa

BARCELONA 7.—La Federación de Bancos y Banqueros ha publicado una nota en la que dice que ha recibido las comunicaciones que los empleados del Banco Urquijo, Español del Río de la Plata y del Banco Urquijo Catalán dirigen al Sindicato Libre...

La Federación ha recibido ya buen número de carnets de los empleados disconformes con la actuación del Sindicato; carnets a los que se dará el curso correspondiente.

En Murcia

MURCIA 7.—Se trabaja con normalidad en el Banco Central de Cartagena...

lidad en el Banco Central de Cartagena, en el Hispano Americano y en el Español de Crédito.

Del Hispano y del Central de Cartagena han salido empleados para Madrid.

Acuerdos de la Cámara de Santander

SANTANDER 7.—La Cámara de Comercio, en una reunión celebrada hoy, tomó el acuerdo de adherirse a las decisiones tomadas por las Cámaras de Zaragoza y Bilbao referentes al conflicto bancario.

También se acordó felicitar a los empleados de Banca de esta capital por la actitud que han mantenido, no causando con ella conflictos al comercio ni a la industria...

Disolución de un Sindicato

ZARAGOZA 7.—Se ha reunido el Sindicato Libre de Banca y Bolsa, acordando disolverse.

En Barcelona

Siguen los atracos

Se comete por once individuos en un restaurante próximo al Gobierno civil. Dice el gobernador

BARCELONA 8.—Ayer tarde se ha cometido un atraco, que supera en audacia a los conocidos hasta ahora.

En un restaurante cercano al Gobierno civil, y a la hora en que había en él numeroso público, una cuadrilla de atracadores se presentó inopinadamente, despojando de dinero y alhajas a cuantas personas se hallaban comiendo.

El hecho se cuenta del siguiente modo:

En la Fonda del Ferrocarril, establecida frente a la estación de Francia, concurren habitualmente muchos ganaderos, y hoy, por ser día de mercado en Barcelona, era mayor el número de aquéllos, y podía suponerse que llevarían encima cantidades de cierta importancia.

En la Fonda del Ferrocarril, establecida frente a la estación de Francia, concurren habitualmente muchos ganaderos, y hoy, por ser día de mercado en Barcelona, era mayor el número de aquéllos...

Según parece, los atracadores empezaron por registrar los bolsillos de las americanas que muchos de los parroquianos se habían quitado para comer con más comodidad.

Entre los concurrentes a la fonda en cuestión, el pánico fué enorme. La cocina fué tomada por dos de los asaltantes para impedir que saliera de allí el personal ocupado en la misma.

A uno de los ganaderos que se hallaba comiendo le quitaron 5.000 pesetas; a otro, 375, y a varios más cantidades que fluctúan entre 300 y 500 pesetas.

Los asaltantes permanecieron en el local unos cinco minutos. Los atracadores huyeron por los callejones de aquella barriada perseguidos por individuos de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad.

El gobernador civil ha dicho a los periodistas sobre este suceso que lo extraña que entre tanta gente como había en la fonda nadie se hubiera atrevido ni siquiera a dar un grito.

El gobernador civil ha dicho a los periodistas sobre este suceso que lo extraña que entre tanta gente como había en la fonda nadie se hubiera atrevido ni siquiera a dar un grito.

No se puede conseguir de la noche a la mañana—ha dicho el Sr. Portela—, dada la situación en que se encontraba Barcelona, a merced de la gente maleante, que todo se normalice; pero se perseguirá por cuantos medios tenemos en nuestras manos a estas cuadrillas de bandidos, hasta lograr acabar, por lo menos, con la impunidad con que cometen estos delitos.

En unas barracas enclavadas en la calle de Rocafort, han sido detenidos Angel La Torre (a) «Angel», Diego Pérez y Eustaquio y Francisco Teruel.

Detenciones

Alguno de ellos estuvo detenido cuando el atraco a la tartana que llevaba el dinero para pagar a los obreros de las obras del Palacio Real.

En la Jefatura de Policía, los empleados de la Banca Padrós, de Manresa, que, como se recordará, fué asaltada recientemente; los de la Casa Ford, de Barcelona y los de la Casa Serra, han reconocido a varios de ellos como autores de los atracos cometidos contra las citadas entidades.

Del hallazgo de armas y explosivos.—Dice «Solidaridad Obrera».—El autor de seis atracos

BARCELONA 8.—El juez correspondiente ha ordenado a la Policía que practique investigaciones para precisar a qué Sindicato puede pertenecer el ocupado en el Centro de la calle del Santo Cristo, puesto que en él tienen su domicilio Sindicatos diversos, y que averigüe también los nombres de los que componen las Juntas directivas de los mismos, para aplicarles los preceptos de la ley de Explosivos.

El juez resolverá mañana sobre la situación de los diez y siete detenidos, la mayoría de los cuales parece que son ajenos al hecho.

Acercas de la detención de varios individuos en el local del Sindicato Único, en la calle del Santo Cristo, «Solidaridad Obrera» dice lo siguiente:

«Según la nota de la Jefatura, los detenidos lo están por tenencia de armas. Por esta vez queremos creer la nota facilitada por la Jefatura. Ahora bien; ¿quién llevó a dicho Centro todo lo hallado allí? Esto es lo que debe esclarecerse, porque esto ni puede ni debe ocurrir más. Queremos admitir que quien haya depositado los elementos allí encontrados obraba de buena fe.»

«Se dará cuenta de la responsabilidad que cargaba sobre los demás? Como prueba, que mire lo que ahora ocurre. Diez y siete detenidos inocentes por culpa suya. Es preciso que las Juntas y los consejeros de los Centros sean un poco más severos, para saber lo que en el local de los Sindicatos se deposita. La libertad en este extremo resulta perjudicial y dañosa para quien menos lo piensa.»

En el pueblo de Cornellá ha sido detenido Vicente Martí, vecino del barrio de Pamada, que se ha declarado autor de seis atracos a carteros que circulan por aquellas carreteras.

En el último intento también atracó a una mujer de aquella vecindad; pero lo evitó tocando el pito de alarma.

Obrero muerto de un tiro

Ayer tarde ha sido hallado en la calle de Espronceda el cadáver de un hombre que presentaba una herida de bala en la cabeza.

De las averiguaciones practicadas por el Juzgado, se vino en conocimiento de que el muerto era un obrero albañil llamado Jerónimo Palacios, que trabajaba en unas obras de reparación de una fábrica denominada La Berneda.

Presentaba una herida de bala muy pequeña en la cabeza, sin orificio de salida. Se cree que el proyectil le penetraría en dirección de arriba abajo y que quedó incrustado en la faringe.

Ha sido ya detenido el autor de la muerte de Jerónimo Palacios, que es el encargado de la fábrica donde aquél trabajaba, llamado Eduardo Abella.

Gratificación a un policía

El gobernador civil ha manifestado que ha gratificado con 200 pesetas al agente que detuvo a José Espunais, autor del asesinato al agente de Policía Sr. Fernández Alegre.

España y Portugal

Tratados comerciales

PARIS 8.—La Cámara de Comercio de Bourges ha adoptado la siguiente resolución, que ha sido comunicada al Gobierno francés:

«El hecho de denunciar brutalmente los Convenios y Tratados de comercio constituye una medida lamentabilísima y que parece estar en contradicción con los apoyos prestados por los Poderes públicos al desarrollo de las exportaciones francesas.»

La Cámara de Comercio de Bourges, considerando que tal manera de proceder ha tenido una repercusión desagradable en todas las naciones extranjeras ligadas a nuestro país por Tratados de comercio, dirige al Gobierno la adjunta petición:

Que el Gobierno busque los medios de asegurar la estabilidad de los acuerdos comerciales, tomando por base de las negociaciones las necesidades durables de la producción y de los cambios, y no fenómenos accidentales o efímeros.

Que no se adopte ninguna decisión grave en materia de acuerdos comerciales sin consultar previamente a las principales agrupaciones económicas interesadas.

Que se reanuden lo antes posible las negociaciones con España y Portugal, y que el Gobierno francés aproveche la primera oportunidad favorable para firmar con España un Convenio comercial estable y de larga duración.»

Han salido: Para San Sebastián, D. Valentín Garraye y D. Luis García Andrade. Para Burgos, D. Diego de Saavedra. Para Vigo, D. Manuel Posada. Para Irún, D. Juan García Martínez. Para Liérganes, D. Francisco García Molinas. Para Vivero, D. José Soto Reguera. Para Vitoria, D. Bernardo Acha. Para Milmarcos, D. José Tález. Para El Escorial, doña Librada Rivas.

DE VERANEIO

Alcalá, 39 MADRID SASTRERIA Provedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

DEL EXTRANJERO

NUEVA YORK 8.—El Gobierno ha decretado que durante la ceremonia fúnebre en el Capitolio se observe el más completo silencio.

Todas las oficinas estarán cerradas, y los barcos norteamericanos que se hallen en ruta deberán pararse durante cinco minutos.

LISBOA 7.—El diputado independiente Sr. Joaquín Ribeiro ha renunciado a su mandato.

Funda su renuncia en el desagrado que le produce ver la forma como ha funcionado el Parlamento durante la última semana, sin realizar labor alguna útil para el país.

El presidente de la República, Sr. Almeida, recibirá, probablemente, el día 11 las cartas credenciales del nuncio de Su Santidad, monseñor Nicotra.

Un periódico separatista rhenano

PARIS 7.—Telegraphan de Maguncia a «Le Journal» dando cuenta de haberse publicado ayer el primer número del órgano diario del partido separatista rhenano, el cual publica en primera plana una proclama que encabeza con grandes titulares, de este modo: «¡Separémonos de Berlín!»

A continuación publica el programa del partido, en el que se preconiza la inmediata constitución de la República de los Estados rhenanos, y se prevé la necesidad de entrar sin más demora en negociaciones con las Potencias ocupantes.

Hellferich visita al ex Kaiser

PARIS 7.—Según el corresponsal de «Le Journal» en Berlín, el diario «Morgen am Morgen» anuncia que Hellferich ha visitado estos últimos días al ex Kaiser Guillermo en Doorn.

El Derby aéreo

LONDRES 7.—El aviador Carten ha sido proclamado vencedor del gran «Derby» aéreo (doscientas millas), recorriendo el circuito a una velocidad horaria de 102,4 millas.

El capitán Erhardt

PARIS 7.—Según el corresponsal del «Petit Journal» en Berlín, en dicha capital existe la creencia de que el capitán Erhardt se ha refugiado en Estocolmo.

La política portuguesa

LISBOA 7.—El Presidente de la República, Sr. Almeida, regresará a esta capital el viernes.

Después de su regreso, y con el Presidente electo, Sr. Teixeira Gomes, será examinada la situación ministerial, considerándose como segura una modificación en el actual Gobierno, que afectará a varias carteras.

Incendios de bosques

PARIS 7.—Los telegramas recibidos

de Montluçon, Nimes, Draguignan y Perpignan, señalan numerosos incendios de bosques, consecuencia de la sequía y el calor.

Los daños causados por estos incendios son de gran importancia. Las tropas, eficazmente auxiliadas por los habitantes de las mencionadas regiones, combaten con gran actividad los progresos del fuego, que ha sido localizado ya en diversos puntos.

Proyectos socialistas

BERLIN 7.—Entre las medidas que los elementos directores del partido socialista proyectan indicar al Gobierno, con el fin de garantizar los ofrecimientos que en el curso de una eventual negociación con Francia pudieran ser hechos figuran la incautación de un tercio del beneficio neto que el Reich obtenga de triplicar los impuestos sobre la propiedad y la incautación de un tercio de los ingresos obtenidos por las grandes Empresas domiciliadas en Alemania y propiedad de súbditos alemanes.

El partido socialista se muestra convencido de que la adopción de estas medidas fiscales permitiría al Reich obtener un ingreso anual de veinticinco mil millones de marcos oro.

Vida internacional

Reunión francobelga

PARIS 7.—«Le Matin» anuncia que los Gobiernos francés y belga celebrarán una reunión, a más tardar el viernes de esta semana, con el fin de concertarse acerca de ciertos extremos relacionados con la ocupación de la cuenca del Ruhr, y adoptar de común acuerdo diversas medidas encaminadas a hacer más efectiva aquélla y aumentar la producción útil en dicha cuenca.

Intimación al Gobierno chino

PARIS 7.—Según los diarios, los representantes de las Potencias europeas acreditadas en Pekín, han acordado enviar una comunicación colectiva al Gobierno chino, en nombre de sus respectivos Gobiernos, intimándole a que proceda a la inmediata creación de un Cuerpo de Policía de ferrocarriles, en el cual deberán figurar elementos europeos.

En los Círculos vaticanistas se atribuye gran importancia a esta entrevista. El embajador de los Estados Unidos en Londres

El Papa recibe en audiencia privada al embajador francés

PARIS 7.—Telegraphan de Roma a los diarios dando cuenta de que el Santo Padre ha recibido ayer en audiencia privada al embajador de Francia cerca del Vaticano.

Los Estados Unidos no asumen responsabilidad alguna acerca de la ejecución de la Convención relativa a los Estrechos.

LONDRES 7.—Telegraphan de Washington al «Morning Post», que, según noticias que recoge la Prensa, se atribuye

buye al embajador de los Estados Unidos en Londres, Sr. Harvey, el propósito de dimitir su cargo dentro de poco tiempo.

Negociación francoalemana

BERLIN 7.—En el discurso pronunciado ayer por el presidente del Reichstag, Sr. Loeb, en Zittau (Sajonia), el orador declaró que el Gobierno del Imperio ha entablado negociaciones con Francia, con el propósito de llegar a una inteligencia acerca del problema de las reparaciones.

La fabricación de billetes en Alemania

BERLIN 7.—En la actualidad trabajan sesenta imprentas día y noche en la fabricación de billetes de Banco.

A pesar de ello, se nota una escasez de numerario que provoca numerosos conflictos.

La derogación de las disposiciones dictadas por el Gobierno del Imperio, restringiendo el tráfico sobre las divisas extranjeras, ha contribuido a acelerar la caída del marco.

Peregrinación a Roma y Lourdes

FUNCHAL 7.—Esta tarde ha salido la peregrinación que marcha a Roma y Lourdes, presidida por el obispo de Funchal.

Este se detendrá breves días en España, donde actuará como padrino al ser administrado el Sacramento de la Confirmación al Príncipe Rodulph, hijo de la ex Emperatriz Zita.

ROMA 7.—En los Círculos vaticanistas se asegura que a consecuencia de las conversaciones que vienen celebrando el Papa y monseñor Tedeschini, han desaparecido ya las divergencias que existían entre la curia romana y el Gobierno español.

No obstante esto, se considera prematura la noticia de la visita del Rey Alfonso a Roma.

DE ORIENTE

El acuerdo de libre comercio en los Dardanelos, Bósforo y mar de Mármara

LAUSANA 8.—El acuerdo firmado el día 6 del corriente, en el pueblo de Couchy, entre Turquía y los Estados Unidos, concede a ambos países los beneficios de nación más favorecida, admite la completa libertad de comercio y navegación y da derecho al libre tránsito por los Dardanelos, Bósforo y mar de Mármara a los aeroplanos y navíos norteamericanos.

Los Estados Unidos no asumen responsabilidad alguna acerca de la ejecución de la Convención relativa a los Estrechos.

TELÉFONO 575

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagrama de diques con especificaciones técnicas.

# Aportación al magno proceso de las responsabilidades SOBRE La acción de España en Marruecos Carabineros

Por Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi)

## El de mañana. MATRIMONIOS

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Enrique Alonso García y al sargento de Artillería D. José Buils Nuza.

## DESTINOS

Destínase al grupo de instrucción de Artillería a los tenientes D. Luis Bascones Gracían y D. Felipe Adrados Beano.

Concedese la vuelta al servicio activo al teniente coronel de Intendencia D. Manuel Díaz Gavira.

## PROFESORADO

Se nombran profesores de la Academia de Infantería a los comandantes D. Ricardo Guasch y D. Pedro Ripoll; ayudante de profesor de la misma Academia el teniente D. Andrés Fernández Cuevas, y de la Academia de Intendencia, al teniente D. José Parra Mateo.

## RETIROS

Se concede el retiro al coronel de Intendencia, en situación de reserva, don Rafael Soler.

## SARGENTOS

Se concede la pensión correspondiente a acumulación de cruces rojas del Mérito Militar al sargento de Intendencia D. Malaquías San José Ortega.

Causa baja en activo, por haber obtenido destino civil, el sargento de Infantería D. Francisco Eugenio Carmona.

## VARIAS DISPOSICIONES

Concedese eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros al teniente de Infantería D. Martín Calero.

Se concede un mes de licencia por enfermo al escribiente de Oficinas Militares D. Feliciano Baile.

Se dispone que las Hijas de la Caridad que prestan servicio en los Hospitales militares se hagan cargo de las capillas de dichos establecimientos.

## Una imprudencia

### Un autocamión destruido y un chófer con quemaduras

En un garaje de la Puerta del Ángel se produjo quemaduras en la espalda y mano izquierda, Justino Siclicua Sepúlveda, de treinta y seis años, con domicilio en el paseo de Extremadura, 58.

Según manifestó, las quemaduras que padece se las produjo al caerse una vela encendida a un autocamión e inflamarse el depósito de gasolina.

## BIBLIOGRAFIA

Tratado elemental de Derecho civil, por A. Collin y H. Capitán. Vol. I. Un tomo en cuatro, de 853 páginas, 16 pesetas. Editorial, Reus, S. A., Madrid.

Acaba de publicarse el tomo I de este magnífico tratado de Derecho civil, que es, sin disputa, el más moderno y mejor de cuantos existen hasta el día. Laureada con el premio Chevalier por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, ofrece esta obra para el público de lengua española un gran interés científico y práctico, ya que es una sintética exposición metódica y racional de las instituciones y principios y doctrinas, etc., que constituyen el fundamento de la ciencia jurídica civil contemporánea.

Su traducción ha sido confiada por la S. A. Editorial Reus a los caracterizados juristas y abogados, redactores de la "Revista general de Legislación y Jurisprudencia", D. José Castán Tobeñas, don Leopoldo García Alas, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, catedráticos de Universidad, y D. Carmelo Martínez Peñalver, abogado, yendo seguido cada capítulo de unas completísimas notas sobre el Derecho español, por el ilustrado catedrático de Derecho civil de la Universidad de Sevilla, D. Demófilo de Buen. En esas notas—que constituyen, por sí, un tratado breve y claro de Derecho civil español—se resume, después de concisas indicaciones históricas, la doctrina de nuestro Código y de nuestra jurisprudencia, cuidadosamente estudiada y seleccionada, se abordan, con relación a nuestro Derecho, las cuestiones tratadas en el libro francés, y se procura dar una orientación bibliográfica dentro de nuestra literatura jurídica.

Unidas las notas al texto, se constituye un conjunto sistemático, en el que nada falta para las necesidades de los estudiosos y los profesionales que quieran hallar en el libro, no sólo una orientación doctrinal, sino un conocimiento de la legislación española o un auxilio eficaz para su práctica interpretación y aplicación. Este volumen I de que nos ocupamos, contiene aparte la introducción general, las materias referentes a estado civil y domicilio. Los otros cinco volúmenes, que en unión del presente comprenderán la obra, se encuentran ya en prensa.

### Continúan los terremotos en la provincia de Huesca

HUESCA 8.—En algunos pueblos de la provincia, desde los primeros días del mes pasado continúan advirtiéndose temblores de tierra. En la comarca conocida por "Canal de Berdún", la gente está desconfiada.

Dícese que en Berdún se ha derrumbado parte de la Casa Consistorial, y que en Binué, Ansó y Majanos, gran parte del caserío está en peligro.

El gobernador ha enviado un arquitecto al monte Orué, en donde se han producido profundas grietas.

A consecuencia de los terremotos, ha perecido mucho ganado. En el pueblo de Martíés, el vecindario duerme en las eras.

### Las torpezas del 60 y del 93

Bien se le alcanzará al lector que una natural discreción obliga al publicista a prescindir de todos aquellos antecedentes relativos a la acción de España en Marruecos anteriores al siglo que corre. Elevar el punto de partida de esta nuestra labor a aquellos remotos tiempos de las conquistas españolas en África, remontarnos al testamento de Isabel la Católica, a la política de Cisneros, a las expediciones de Carlos V, sería, aun tratando estos sucesos de modo sumario, hacer interminable este trabajo y recargar la memoria del lector con un enorme bagaje de sucesos históricos, por muy alejados del presente, ya con escasa influencia para la situación actual.

No hemos de ocuparnos tampoco de aquel último brote del romanticismo guerrero de nuestra raza, evidenciado en la célebre «guerra de África» del 60. De aquella campaña, de las glorias alcanzadas por Prim y O'Donnell, apenas si obtuvo España el menor provecho. Conviene, sí, señalar, al margen de la guerra del 60, que fué en ella cuando por primera vez la política española declaró ante el mundo que no animaba a nuestra nación el menor deseo de conquista, cosa que, hasta entonces, ni se había dicho, ni nadie lo hubiera creído, ya que de siglos venían las pugnas y cruzadas entre moros y españoles, y por las armas nos hicimos dueños de vastos terrenos africanos, que luego perdimos, y de las modestas plazas-presidios de Melilla y Ceuta, más los islotes de El Peñón de Vélez, Alhucemas y Chafarinas, que aún conservamos en plena situación de soberanía.

En pleno Parlamento, el 22 de octubre del 59, al anunciar el general O'Donnell la declaración de guerra al Sultán de Marruecos, hubo de decir: «No vamos animados de un espíritu de conquista; no vamos al África a atacar los intereses de la Europa; no; ningún pensamiento de esta clase nos preocupa: vamos a lavar nuestra honra, a exigir garantías para el futuro; vamos a exigir de los marroquíes la indemnización de los sacrificios que la nación ha hecho; vamos, en una palabra, con las armas en la mano, a pedir satisfacción a los agravios hechos a nuestro pabellón.»

¿Qué agravios fueron aquellos?... ¿Dónde se hubo de manillar la honra de España? Conviene dejarlo anotado. El agravio, la mancilla, provino de la cabila de Anyera, vecina de Ceuta, que arrasó un fuerte recientemente construido y degolló a los centinelas. El fuerte se había elevado a raíz del Convenio de 24 de agosto de 1858, por el que, a instancias de España, se concedía a nuestra nación una zona alrededor de Melilla igual al alcance del tiro de un cañón del 24; pero como en Ceuta no se nos concedía igual derecho, y ocurrió la agresión de los anyeritas, el Gobierno pidió al Sultán Abderramán idéntica concesión a la de Melilla, lo que no se logró, y exaltado el espíritu belicoso de la España de entonces, exacerbándose intencionadamente, y desde las alturas del Poder, el antiguo rencor del cristiano contra el infiel marroquí, se preparó la guerra del 60, a sabiendas de que sería, como fué, una empresa romántica, de absoluta esterilidad, toda vez que antes de emprenderla, y cuando nuestra diplomacia tanteaba el ánimo de las Cancillerías frente a nuestros planes guerreros, el plenipotenciario inglés Mr. Buchanan decía a nuestro ministro de Estado, Sr. Calderón Collantes, que «había recibido instrucciones de su Soberana para pedir al Gobierno español una declaración escrita de que si las diferencias existentes produjeren la guerra y las tropas de Su Majestad Católica debieran, a consecuencia de las hostilidades, ocupar a Tánger, la ocupación de dicha plaza sería temporal y no se extendería más allá de la ratificación del Tratado de Paz entre España y Marruecos. El Gobierno de Su Majestad Británica se ve en la necesidad de pedir esta declaración, porque la ocupación de Tánger, hasta que se llevase a efecto el pago de la indemnización de los gastos de la guerra, podría llegar a ser una ocupación permanente, y considera que dicha ocupación permanente sería contraria a la seguridad de la fortaleza británica de Gibraltar.»

¡Gibraltar! Era, por aquella época, mucho más que lo es ahora, una verdadera pesadilla para los españoles la dominación británica de Gibraltar. El no poder librarse de esta vecindad extraña en nuestro solar, movía a todos los españoles, y a muchos políticos, a pensar en compensaciones del lado de allá del Estrecho, incluso para ofrecer como pieza de cambio a Inglaterra un puerto de vigilancia en la orilla africana. Pero la protesta anticipada de Inglaterra, que hemos

transcrito, tiraba por tierra estas ilusiones, que, según acreditados cronistas políticos de la época, constituían el fondo de idealidad de aquella guerra que se preparaba en España contra el moro.

En efecto, después de ocupar nuestras tropas Tetuán, y cuando se preparaba la operación que había de llevarnos a la posesión de Tánger, volvió el Gobierno español a recibir notificación del inglés, en la que se recordaba la promesa relativa a la ocupación de Tánger, y se manifestaba que el ministro inglés permanecía en aquella ciudad, pidiendo que al hacerse el ataque se tomasen todas las medidas necesarias para proteger la persona y los bienes de Mr. Drummond Hay. No hay que señalar lo absurdo e impertinente de esa pretensión, que, sin embargo, debió de producir su efecto en nuestro Gobierno, por cuanto a los pocos días se aceptaba el reanudar las negociaciones de paz con Muley Abbas.

Y se terminó aquella guerra, y se concertó el abandono de Tetuán, si bien la Reina Doña Isabel II hizo constar que deseaba supiera la nación que veía con sentimiento el abandono de Tetuán, lo que llevó al Gobierno a nuevas meditaciones, que no encontraron otra fórmula de arreglo que el absurdo, la quimera de tratar de obtener la presa de Tánger como garantía, a cambio de soltar la de Tetuán.

De aquella guerra romántica salimos más vencedores que vencidos, en lo material. Se extendieron un poco los límites de Ceuta, se nos prometió la autorización para establecer una factoría en Santa Cruz de Mar Pequeña, se nos reconoció una indemnización de guerra de veinte millones de duros, y se cometió la torpeza de ser tan exigentes en el pago, que nosotros mismos impulsamos al Maghzen a solicitar un empréstito de Inglaterra, con lo cual, y de hecho, ésta era la verdadera gananciosa por la campaña de África. Nuestra ventaja más positiva estaba, sin duda, en el artículo adicional secreto, en el que se consignaba que Su Majestad el Rey de Marruecos se obliga a no ceder ni enajenar el puerto de Tánger u otro punto del Estrecho, a una Potencia extranjera, sin consentimiento y previo acuerdo de Su Majestad Católica.

De las peripecias diplomáticas de la última mitad del siglo pasado con motivo de los asuntos marroquíes, no es preciso tratar. Pero conviene subrayar que desde el año 70 al 80 empezó a tomar carta de naturaleza el hecho cierto de la actitud de accho de casi todas las Potencias europeas y algunas americanas, respecto de Marruecos, cuya situación anárquica, convertía al país en verdadera «merienda de negros». Los abusos del llamado derecho de protección, que minaban de continuo la soberanía efectiva del Sultán, fueron generosamente atajados por España en la Conferencia de Madrid de 1880. La lealtad con que procedió España no dejaba de ser interesada. Ante el acucioso deseo de otras Potencias, nosotros manteníamos el derecho de independencia del Sultán, y defendíamos, con la política del *statu quo*, la integridad del territorio.

Así lo declaró el ministro de Estado, Sr. Moret, en 5 de octubre de 1887 a los representantes extranjeros. Pero si se corrigió el descarado abuso del derecho de protección, no se pudo evitar que muchas Potencias, y singularmente Inglaterra y Francia, y Alemania y Rusia en segundo término, vigilantes siempre y para ganar terreno efectivo, diesen extraordinario impulso a la creación de intereses económicos y comerciales en el Magreb; política que España, harta perturbada con sus discordanas políticas intestinas, no podía seguir, con lo que de día en día perdíamos nuestra situación de predominio cerca del Sultán y de sus súbditos, predominio logrado en el transcurso de muchos siglos y a costa de enormes, reiterados y cruentos sacrificios. Europa entera se lanzaba por el camino de la «penetración pacífica», que es un modo de conquista, mientras nosotros creíamos tenerlo todo con defender con ahínco el *statu quo* político y territorial.

Son sobradamente conocidos los incidentes que provocaron la guerra de Melilla del 93 para que nos detengamos en ellos. Bastará para nuestros fines que dejemos bien sentado que de aquella breve campaña obtuvimos como beneficios: la obligación del Sultán de castigar a los rifeños agresores; nueva demarcación, más amplia, del polígono de neutralidad entre nuestros límites de Melilla y el campo moro; obligación del Sultán de mantener en las cercanías de Melilla un caid con cuatrocientos moros de rey, y otras

fuerzas en las proximidades de las demás plazas españolas, y una indemnización de cuatro millones de duros, pagaderos, uno al contado, y los tres restantes en siete años y medio, debiendo abonar semestralmente 200.000 duros, más el 6 por 100 de interés si se retrasaba el pago un año, pudiendo si el retraso excedía la anualidad, intervenir el Gobierno español las Aduanas de Tetuán, Casablanca, Mazagán y Mogador, no pudiendo, mientras no se ultimase el pago, contratar el Sultán empréstito alguno con la garantía de las Aduanas señaladas.

Aquel Tratado de paz, tan laborioso y llevado a cabo por el general Martínez Campos, fué objeto de grandes censuras, por considerarse no sólo nimias las ventajas obtenidas, sino porque en él no se trataba más que de los asuntos que afectaban a Melilla, dejando en el aire todos los demás intereses de España en Marruecos, a la sazón ya harto menoscabados y comprometidos. El propio Cánovas del Castillo hubo de decir en el Congreso, y en la sesión del 11 de mayo de 1894, al juzgar el sentido y alcance del Tratado, «que el haberse separado del espíritu y sentido del Wad-Rás ha perjudicado notablemente a España y a Marruecos, y que tras de tantas desgracias militares como hemos tenido en el Rif, lo que allí hemos hecho, evidentemente compromete más, ¡Dios quiera que no sea más que comprometer!, nuestro prestigio militar en aquella región.»

¿Por qué decía esto el Sr. Cánovas? Conviene aclararlo, toda vez que aquel anuncio que hiciera el prohombre conservador se ha cumplido en todas sus partes, y que, en efecto, en la guerra del 93 y su Tratado de paz, comenzó ante los moros el desprestigio de nuestro Ejército y la falta de respeto o temor del rifeño hacia España.

La guerra, surgida por el incidente del cementerio moro de Sidi Guarich, fué a todas luces inoportuna.

No correspondía a España el mantener nuestros derechos en la zona límite, sino que ello era obligación, por el Tratado de Wad-Rás, del Sultán. Claro es que a la agresión de los moros (que pudo evitarse con más prudencia y conocimiento del sentir indígena, al que heríamos al pisar su cementerio) se tenía que contestar duramente y en el acto; pero el envío luego de un Ejército y el sostener una campaña para volver, después de muy duras y sangrientas jornadas, como las del 27 y 28 de octubre, a encerrarnos dentro de nuestros límites antiguos, con una visible torpeza que tenía que salirnos cara. La promesa, a posteriori de la campaña, del Sultán de castigar a los agresores, era algo vano, y, en efecto, no se cumplió, con lo que los rifeños quedaron tranquilos y triunfantes, viéndose de nuevo enclaustrados, habiéndonos infligido graves quebrantos, y pagando el Sultán sus fechorías del Tesoro del Maghzen, pues que ellos, ni entonces, ni ahora, jamás pagaron tributo alguno de guerra.

Aquel Ejército volvió sin gloria a España, y nuestro prestigio quedó anulado en el Rif. Bueno es hacer constar que si las cosas pasaron de este modo, se debió a una pugna manifiesta entre el ministro de Estado, Sr. Moret, y el de la Guerra, general López Domínguez. El primero sostenía con firmeza la teoría de que era al Sultán a quien correspondía apaciguar con las armas al Rif; éste, veía en el conflicto sólo un problema de índole militar, y surgió inopinadamente el patriotismo, la Marcha de Cádiz y demás excesos bélicos. Triunfó el criterio del guerrero, y se fué a una guerra, que calificáremos de insensata, por no decir algo peor.

Y cuenta, lector, que si de la campaña del 93 en Melilla, y en general en Marruecos, poco o nada salió ganando España, en cambio, sirvió para que en América, en nuestros dominios antillanos, los separatistas se diesen cuenta de nuestra deplorable organización militar, que determinaba que a las puertas de España, a unas horas de navegación, y ante un puñado de gentes sin organizar, necesitaba meses para responder al agravio, y cuando, después de muy sangrientos encuentros, venía un Ejército potente, recombataba sus milicias, sin utilizarlas ni obtener positivo provecho.

Y la lección fué bien aprovechada por los filibusteros de Cuba. Que es un hecho incontestable que aquella triste página de Melilla tuvo relación estrecha y muy directa con la gran desgracia de nuestro derrumbamiento colonial.

Recuerda, lector, este dato: Un antagonismo entre un ministro de Estado y un general ministro de la Guerra, nos llevó a la campaña del 93. Recuérdalo... porque la historia se repite. (De «Diario Universal».)

Gran Relojería de París  
SALAMANCA - Sucesor de Tiberty  
Puencarral, 59 - MADRID - Apertado 364



CRONOMETRO IDEAL  
Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.  
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 80 pesetas.  
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, engrabado... 95 pesetas.  
En guilloché... 90 pesetas.  
En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

## B U Z O N

Los pasionales

### Una joven gravemente herida

Francisco Domínguez Francés, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de Segovia, 5, y Basilia Mauri Burgos, de veintiseis, que vive en Aurora, 27, sostuvieron relaciones amorosas, llegando incluso a hacer vida marital.

Los amantes rifeños hace algún tiempo, y se separaron; pero ayer recibió Basilia una carta, tratando en ella su antiguo amante de reanudar los pasados amores.

Basilia se negó con gran firmeza, y en la violenta discusión, de pronto Francisco sacó un cortaplumas, y acometió a Basilia, asestandola tres puñaladas.

A los gritos de auxilio acudieron los soldados de guardia en el Campo del Moro, algunos transeúntes y una pareja de guardias, que procedieron a la detención del agresor y al traslado de la víctima a la Casa de Socorro.

Basilia, que fué asistida en el Centro benéfico, sufre tres heridas de arma blanca; una situada en la región malar, otra en la cabeza y otra en el brazo derecho.

Después de asistida, y en grave estado, ingresó en el Hospital Provincial.

Francisco Domínguez fué conducido a la Comisaría, y desde allí, en unión del correspondiente atestado, pasó a la presencia judicial, quedando a disposición del juez de guardia.

### Teatro de Maravillas

Hoy 2, jueves, podrán ser admiradas en Maravillas las bellezas de la zarzuela «Canpanero y sacristán», una de las más bellas del maestro Caballero. La parodia de «La montería». «¡Hay que ver! ¡Hay que ver!», sigue obteniendo por parte del público el más liso jero de los éxitos, y diariamente se repiten casi todos los números de la linda partitura del maestro Fuentes.

En la serie de la «Colección Universal» de CALPE, aparecen obras importantísimas, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Triby» o «El duendecillo de Argai»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Tina», concebida como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor danés, y otra del ruso Nicolás Gogo, «Tarás Bulha», de las más notables salidas de la misma pluma.

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. - Como curativo usadlo siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón  
Preparado por el farmacéutico J. MARTÍN  
Floriablanca, 8.-EL ESCORIAL

RECOMENDAMOS  
Visitar la liquidación de muebles de lujo y económicos en  
Hortaleza, 122  
MADRID

### Biblioteca «Calpe»

En la serie de la «Colección Universal» de CALPE, aparecen obras importantísimas, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Triby» o «El duendecillo de Argai»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Tina», concebida como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor danés, y otra del ruso Nicolás Gogo, «Tarás Bulha», de las más notables salidas de la misma pluma.

COMPANIA GENERAL  
AGUAS MINERALES  
Reina, 29 - Teléfono M.1.444  
MADRID

## Disposiciones oficiales

Al coronel de la segunda Subinspección, confirmando telegrama por el que se concede seis días de permiso para Navajas (Castellón) al teniente de Valencia D. Vicente García Arriño.

Al jefe de la Comandancia de Sevilla, interesando copia de la filiación del carabiniere joven Francisco Gallego Pérez.

Al coronel de la quince Subinspección, concediendo veinticinco días de permiso para Caldas de Besaya y Sautoña (Santander) al comandante D. Rafael Mariano Monserrat.

A los jefes de la Comandancias de Lérida y Cádiz, confirmando telegramas de concesión de permiso al sargento Emilio Rodríguez y carabineros Juan Martín y Gisleno Fernández.

A los jefes de la Comandancias de Baleares, Barcelona y Cáceres, accediendo a lo solicitado por instancia por el sargento D. Pedro Aldao Ruiz y carabineros José Conrado Colina y Silverio Pinar Núñez.

## Guardia civil

### DESTINOS

Infantería.—Guardias Juan Pérez Lozana, Timoteo González Trébole, Serapio de los Reyes Rosa, Blas Sánchez Barco, Ramón Curto Rivas, Venancio Ramírez del Coso, Eusebio Malo de los Santos, Manuel Benedicto Castellote, Pedro Contreras Montero, Andrés Vila Izquierdo, Santiago Gil Rodríguez, Antonio Villapalos Camino, Félix Lima López y Apolinar Redondo Rodríguez, a la Comandancia de Madrid; Mariano Peñas Herrero, a la de Segovia; Blas Labrado Arteaga, Mariano Vargas Hornigós, a la de Toledo; Miguel Formentín Montero, Emilio García Soria, Emilio Madrigal López, Felipe Ruiz Herreros, a la de Cuenca; Isidoro Blasco García, Ricardo Muñoz Calindo, Eulogio Fernández Campiñán, Florentino Dabad García, Angel Cabezas Ortiz, a la de Barcelona; Antonio Alarcón Liarte, Aurelio Alonso Moreno, Juan Márquez Gordillo, a la de Gerona; José Rodríguez Antúnez, Bernardo Martín Herránz, Antonio Cañabares Urquiza, D. Manuel Escobar Márquez, Indalecio Tinoco Rosu, a la de Sevilla; Benito Cebrián Ruiz, Joaquín Mamajón Souza, Joaquín Romero Pérez, Manuel Gordillo Aguilar, a la de Huelva; Emilio García Rodríguez (segundo), Antonio Agudo Puig, a la de Valencia.

Gervasio Becerra López, Guillermo Piñero Corredora, Ramón Piñero Corredora, a la Comandancia de Coruña; Angel Lago Rivas, a la de Lugo; Desiderio Arcos Portal, Joaquín Aguado Ney, a la de Zaragoza; Vicente Sánchez Benito, a la de Granada; Eulipidio Santos García, a la de Valladolid; Constantino Chicote Fuentes, Isidoro Simón Regidor, Bernardo Jiménez Izquierdo, a la de Avila; Antonio Reyero Reyero, Julio Cimas Tocino y Venancio Castro Alvarez, a la de León; José Barcia Sánchez, a la de Oviedo; Adolfo Rodríguez Valverde, Onofre Alonso San Román y José Marcelo Losada, a la de Badajoz; Manuel Rebollo Yanguas y Alejandro Pizarro Marcos, a la de Cáceres; Jesús Benito Izquierdo, a la de Burgos; Teófilo Molpeceres Matarranz, a la de Palencia; Antonio Díez San José, a la de Guipúzcoa; Juan Moriche Cubillo, D. Antonio del Valle Fernández y D. Leovigildo Soler Rubiales, a la de Norte; Marcelino Expósito San Nicolás, a la de Murcia; Antonio Vicente Moya y Carmelo Hernández Mollar, a la de Alicante; Mariano Navarro Albarraín y Cosme Martínez Herrerosilla, a la de Tarragona; Marcelino Huéllamo Martínez, Félix García Rico y D. Julio Pérez Román, a la de Lérida; Antonio Romero Garrido y Antonio Velázquez Mateo, a la de Córdoba; José Sánchez Corral, Pedro Martín Vicente y Francisco Esteban Mesonero, a la de Salamanca; Prudencio Crespo Vicente, Angel López Gómez y Anselmo Artalejo López, a la de Zamora; Casiano Adán Soliz, a la de Logroño; Eusebio Chameto Fraile, a la de Soria; Antonio Bruña Saz, a la de Teruel; Francisco García Jiménez, primero; Leonardo Tommas Mejjías y Francisco Pozo Rosa, a la de Albacete; Saturnino López Barbero, a la de Santander; Ricardo Gancedo de San Juan, a la de Vizcaya; Miguel Company Cladera, Juan Orrell Barceló, José Vázquez Lebrón, a la de Canarias; Pablo Martín Sanz, José Rodríguez Guirado y José Latorre Tello, a la de Marruecos; Francisco Conchillo Molina, a la de Zaragoza; Crescencio Prieto Morán, a la de Valladolid; Antonio Calvo Diego, a la de Navarra, y Alfonso López Rocio, al Colegio de Guardias Jóvenes.

Cornetas: Avelino Sánchez Vázquez, a la Comandancia de La Coruña; Antonio García Silva, a la de Almería; Prudencio Zarza Rodríguez, a la de Guipúzcoa, y José Sánchez Rodríguez (cuarto), a la de Salamanca.

Caballería.—Guardias: Anselmo González Jadraque e Hipólito Elise García, a la Comandancia de Madrid; Fernando Amposta Company, a la de Barcelona; Maximiano Díaz González y Avelino Durán Manrique, al cuarto Tercio; José Martín Martí, Manuel Iborra Erix, Vicente Soler Monfor y Antonio Candela Pastor, al quinto Tercio; Luis Díaz Díez, Abel Pérez Miró, a la de Zaragoza; Francisco Pérez González y Pedro González Torres, a la de Granada; Marcelo Merillas Charro y Cipriano Sánchez Pereira, al 10 Tercio; Paulino Vega Sopeña, a la Comandancia de Burgos; Bienvenido Matesanz Lázaro, a la de Murcia; Juan Ceño Becerra, a la de Málaga; Francisco Lobato Corbo, al 18 Tercio; Emiliano Ruiz Pastor y José Fernández López (13), al primero de Caballería; Santiago Gil Díez, a la Comandancia de Marruecos.